



**Propuestas Económicas, de
Seguridad Social, Pymes y
Economía Circular.**

03 mayo de 2020



Propuestas Económicas, de Seguridad Social, Pymes y Economía Circular

Rodrigo Jorquera Carrasco.

Ingeniero Comercial.

Diplomado en Gestión Financiera y Comercial y Diplomado en Inversiones.

Nilo Emil Zúñiga Castillo.

Ingeniero Comercial.

Economista, Magister en Economía y Gestión Regional, Magister en Gerencia y Políticas Públicas, Magister en Administración de Clínicas y Hospitales. Diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo de Territorios Subnacionales y Diplomado en Gerencia Social y Políticas Públicas.

Michel Arias León.

Ingeniero en Finanzas.

Diplomado en Negocios y Estrategias.

Introducción

Nos encontramos en medio de una **pandemia** de la que nuestros abuelos no tenían un registro cercano y que afecta negativa y fuertemente a todo el mundo. Es por este motivo que el **Partido Regionalista Independiente Demócrata**, en conjunto con el **Centro de Estudios y Pensamientos Proposición**, han querido estar presentes y aportar en los esfuerzos a nivel país y de unidad que ha convocado el Presidente de la Republica, Sr. Sebastián Piñera Echeñique.

Mediante sus colaboradores, y bajo la coordinación del presidente nacional del PRI, Sr. **Rodrigo Caramori Donoso**, se preparó el presente documento, que contiene los tres ejes acordados por los timoneles de los partidos de Chile Vamos y la oposición el pasado viernes 30 de mayo, en la reunión convocada por el ministro del Interior y Seguridad Publica, Sr. Gonzalo Blumel Mac-Iver. Es decir, protección de los ingresos a las familias, reactivación económica y equilibrio o convergencia fiscal.

Es similar a una **guerra** como lo han dicho en algunos países o como sucedió con la fiebre española de 1920, el cólera de 1820 o la peste Negra de 1720, que son los últimos registros que tenemos más a mano y que lamentable y cíclicamente nos visita de una mala manera **cada 100 años**.

Ante esto, debemos aprender de estos **ciclos críticos** de la humanidad y extremar medidas en pro de las personas y de la ciudadanía que nos piden con mucha fuerza que realicemos algo extraordinario que redunde en una propuesta que sea significativa, **potente** y contundente para mejorar y reactivar la **microeconomía** en los meses venideros.

I. Nuestra Propuesta va en sintonía con:

- El Fondo de Estabilización de Seguridad Social (FEES), ya que dichos recursos se necesitarían en una parte para complementar nuestras medidas.

- Demostrar, establecer o sentar un precedente que los Fondos de Pensiones pertenecen genuinamente a los trabajadores y que no solamente se podrán retirar a la edad legal, sino que también ante una pandemia o crisis económica extrema de manera extraordinaria.
- Fortalecer y activar las economías locales con un importante impulso descentralizador y de fortalecimiento en la creación de empleo regional.

Para ello necesitamos, principalmente, un GRAN ACUERDO NACIONAL QUE NOS UNA COMO NACIÓN y nos diferencie del resto del mundo respecto a las medidas de salud, sociales y apoyo a la clase media trabajadora que mueva la actividad circular.

La propuesta social a la clase media trabajadora está enfocada en quienes tienen sus ahorros obligatorios en la AFP y que cotizaron en períodos cortos o esporádicos a lo largo de su vida, en los dependientes o independientes cotizan gran parte del tiempo en forma sistemática directa o indirectamente y en los que están esperando la edad de pensionarse y/o no cumplen los requisitos o esperan la edad legal para ello. Hablamos de ahorros que en gran medida son su único ingreso de pensión.

Cabe mencionar que durante los últimos años las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) han tenido algunas pérdidas en la rentabilidad para las cuentas personales de cada trabajador. Por ello, a través de sus respectivos equipos de inversiones, han realizado potentes esfuerzos para recuperar dichos ahorros, lográndolo en reiteradas oportunidades en forma muy positiva, a pesar de la volatilidad de los mercados tanto en acciones como en renta fija y los vaivenes que seguirán existiendo.

Por lo tanto, la Propuesta en este GRAN ACUERDO NACIONAL Y UNIVERSAL consiste, al igual como ya ha sucedido de manera involuntaria en años anteriores, en asumir como NACIÓN Y PAÍS una pérdida simbólica de rentabilidad en los FONDOS DE PENSIONES, que será en régimen entre un 3% y un 5% de los MM\$

300.000 de dólares que administran las AFP's, lo que equivale a un monto entre MM\$ 9.000 y MM\$ 15.000 de dólares.

Estos fondos totales **no se retirarán** de la AFP en forma inmediata, para no perjudicar a las inversiones que tienen un plazo distinto, ni a los afiliados, cuando son muchos y en un corto plazo, sino que será en forma **paulatina**.

Dichos montos irán íntegramente a crear, a través de los mecanismos técnicos de cada AFP, una CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO ESPECIAL POR CATÁSTROFE, paralela a la que pudiera tener cada afiliado, los que se acreditarán a cada uno en el Fondo letra E (renta fija) y el monto resultante y acreditado en cada cuenta, se podrán retirar en un plazo mínimo y máximo de 6 meses obligatoriamente (dividido en 6 cuotas).

✓ ¿En qué consisten éstas medidas y cómo las aplicamos para que se cumpla el objetivo del Gobierno que es mantener o aportar ingresos para el mediano y largo plazo?

Podrá ser un porcentaje (%), en el sentido inverso al de sus ahorros obligatorios. A mayor saldo acumulado menor será el porcentaje (3%) a retirar. Y, por otro lado, a menor saldo acumulado mayor será el porcentaje (5%) a **retirar**.

- Si la cuenta obligatoria del afiliado supera los \$ 100.000.000 de pesos, el porcentaje será de un 3%.
- Si la cuenta obligatoria del afiliado es menor a \$ 50.000.000 de pesos, el porcentaje será de un 5%.
- Si la cuenta obligatoria del afiliado está entre M\$ 50 de pesos y M\$ 100, (51 y 99 aprox.) será de un 4%.

Como el **objetivo es ayudar** por una pandemia, en este caso, el monto máximo a retirar será de \$ **5.000.000**, el que se acreditará en la cuenta de ahorro especial de una vez, pero que podrá ser retirada en 6 cuotas como mínimo y máximo.

También considerando y pensando en las personas próximas a la pensión (55 años las mujeres y 60 años los hombres), estas tendrán la misma opción, toda vez que un gran porcentaje de ellos están esperando la edad legal para hacer uso de dichos ahorros. Y ya a esa edad, además, se encuentran con pocas o nulas expectativas de encontrar trabajo, sobre todo por la automatización de las empresas, o como sucede ahora por la recesión en que nos encontramos, lo que redundará en una baja de empleo y un IMACEC del 14,1%.

¿Por qué mencionamos lo anterior?

Porque si un trabajador tiene su dinero en una cuenta de ahorro voluntario y no usa ese dinero y lo destina a pensión, que pudiere ser la situación, ese dinero no tributa y no paga impuestos por la rentabilidad que se hubiere generado en el período y no fue retirada (se considera traspaso).

II. Seguridad Social a Pymes y Economía Circular

Como contrapartida, y realizando una comparación, tenemos también los recursos expresados en otras propuestas que señalan utilizar el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), que son aproximadamente MM\$ 12.000 de dólares (5% PIB), que irían a inyectar el mercado con las positivities y problemáticas que ello conlleva (ingreso de dólares al país).

Con nuestra propuesta limitaríamos dicho activo, utilizando un tercio de ello MM\$ 4.000, afectando negativamente en menor medida el PIB potencial y realizando dos acciones fundamentales:

- Mantener un equilibrio en las cuentas y posibles gastos futuros.

- Utilizar directamente esos recursos en **reactivar o subsidiar empleo a pymes**, ya que hoy las licitaciones se ganan o aprueban, privilegiando el ahorro o menor costo (automatización de procesos) y no la mayor contratación de personas, que es lo que se requiere para mejorar y fortalecer la **economía circular** en estos momentos.

III. Propuestas Regionalistas para reimpulsar los territorios de Chile

La Pandemia del Covid-19 está implicando decretar cuarentenas prolongadas y detener muchos sectores de la economía de manera directa e indirecta.

Lo anterior dificulta la realización de transacciones (demanda) y la generación de producción (oferta). Por ambos lados se ha detenido la economía y se dejó de mover positivamente el ciclo económico.

Nuestra propuesta, entonces, viene a apuntar a como volvemos a mover la economía, pero una economía que sea reformada y que sea más descentralizada, más regionalizada, más verde y a escala humana.

Propuestas o ideas concretas:

Bases de licitación de contratos del Estado que promuevan el empleo:

- a. Modificar las bases de todas las licitaciones recurrentes del Estado con prestadores de servicios externos, premiando con un 30% del puntaje final a aquellas empresas que contraten o generen más empleos.
- b. El Estado debe utilizar el mecanismo actual de las licitaciones inversas para premiar la mantención y generación de empleo. Con el mismo presupuesto el mismo Estado puede aumentar en un

30% los empleos de sus empresas asociadas. Ejemplo: contratos de externalización de guardias de seguridad, jardinería, servicios de alimentación, etc.

- c. El Estado, bajando la ponderación final del precio de un 40% (promedio) a un 25% o 20%, y aumentando o generando un criterio de calidad en la generación de nuevo empleo, puede premiar a las empresas que den más trabajos o se enfoquen en reactivar la economía circular.

Mesas por el Trabajo y la Economía Local

Nuestra propuesta es que en cada región y provincia del país se generen “Mesas por el Trabajo y la Economía Local” en la que se convoquen a las fuerzas vivas del aparato productivo: empresas, trabajadores, gremios de medianos y pequeños empresarios y emprendedores, representantes del Gobierno Regional, etc.

Estas Mesas tendrán por objeto:

- i) **Generar una agenda para el desarrollo de cada subterritorio** de consenso con foco en la reactivación económica.

Esta agenda contará con:

A.- **Listado de obras públicas** mayores, medianas y pequeñas priorizadas por la comunidad regional expresada en la Mesa Local y priorizar infraestructura verde, deportiva y productiva de baja escala. Ejemplos:

- Parques urbanos verdes e intensivos en manos de obra.
- Red de ferias de productos de circuitos locales en la óptica de la seguridad alimentaria.

Generar un “atajo administrativo” para la ejecución 2020-2021 de las obras por medio de licitar en conjunto: diseño y ejecución.

B.- Listado de programas prioritarios para la generación de empleos con:

b1. Focalización y lógica territorial de los programas de absorción de emergencia, con foco en la infraestructura verde y de fortalecimiento de la economía local.

b2. Focalización de programas de reconversión de mano de obra.

- Generación de Escuelas de Segunda Oportunidad que apoyen la reconversión laboral y la generación de pymes.
- Generación de Incubadoras Pymes que otorgue facilidades de obtención de subsidios para concretar apoyos a nuevas empresas.

b3. Programa de atracción de inversiones y empresas que generen empleo respetando el medioambiente y la visión compartida de desarrollo y faciliten las relaciones "ciudad-ciudad", lo que dará libertad a las ciudades para que generen negocios y acuerdos con otras ciudades.

b4. Programas de generación de polos de desarrollo, con un potente apoyo financiero y de facilidades legales para el surgimiento de distritos industriales duros y blandos con presupuesto operativo desde 2020.

C. Las Agendas pactadas de desarrollo deben ser sostenidas por los actores locales y financiadas en forma eficiente por el Estado, por medio de recursos regionales y sectoriales desde este mismo año 2020 y/o de manera gradual dependiendo de las condiciones existentes.

